Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2024
Pieza Administrativa E Nro. 50646- E - 2024- 1979 - 0/ **Fecha: 29/07/24**
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano) **Apertura: 1/8/2024 11:00**

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T: **Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Art. 18 Inc L), Resolución O.P.C N° 94/20, N° 17/21 y Resolución M.E N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/22, N° 216/23 y N° 188/23 Anexo II y su modificatoria Decreto Provincial N° 565/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 60 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CINTA AISLADORA PVC. UNIDAD**			
>>	CINTA AISLADORA PVC	1.00		
2	**Luz de emergencia. Unidad**			
>>	Luz de Emergencia 30 Watts	33.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.

TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.

SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.

ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640

DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

TOTAL :$

Son Pesos:

Robinson Mc Lean Nuñez
Subsecretario
Firma y Sello Responsable
M.B.C.yJ.

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Dto Prov 674/11 Art 34 Punto 47
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Dto Prov 674/11 Art 34 Punto 47

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00053/2024
Pieza Administrativa E Nro. 50646- E - 2024- 1979 - 0/
RAF 109 DGAF Min. de Bienestar Ciudadano y Justicia (ex-Des. Humano)

Fecha: 29/07/24
Apertura: 1/8/2024 11:00

Encuadre Legal: Ley Prov 1015 Art 18 Inc L
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : Ley Provincial N° 1015 Art. 18 Inc L), Resolución O.P.C N° 94/20, N° 17/21 y Resolución M.E N° 148/24, Decretos Provinciales N° 674/22, N° 216/23 y N° 188/23 Anexo II y su modificatoria Decreto Provincial N° 565/23

Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/109 60 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Lugar de Entrega: San Martin 450 Oficina 50 Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta: Hasta el 01/08/24 a las 10:50
Domicilio de presentación de ofertas: San Martin 450 Oficina 50 Ushuaia o correo compras.dgaf.mbcj@gmail.com
Domicilio de apertura de ofertas: San Martin 450 Oficina 50 Ushuaia
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo del Proveedor

Robinson Mauricio Vargas
Subsecretario Administrativo
M.B.C.yJ.